

CERTIFICADO COMPENDIO ACUERDOS 658ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2020 CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, a 15 de junio de 2020, CERTIFICO que en la 658ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada el 12 de junio de 2020, presidida de manera accidental por don Jorge Espíndola Toroco y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- -Sandra Berna Martínez.
- -Ricardo Díaz Cortés.
- -Gonzalo Dantagnan Vergara
- -Guillermo Guerrero Tabilo.
- -Andrea Merino Díaz.
- -Atilio Narváez Páez.
- -Alejandra Oliden Vega.
- -Luis Parraguez Ochoa.
- -Sandra Pastenes Muñoz.
- -Eslayne Portilla Barraza.
- -María Eugenia Ramírez Díaz.
- -Katherine San Martín Sánchez.
- -Patricio Tapia Julio.
- -Dagoberto Tillería Velásquez.

Cuenta con justificación conforme a la Ley N°19.175 el Consejero Regional la señora Consejera Regional, doña Mirta Moreno Moreno.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- -Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Francisco Zepeda Astudillo.
- -Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Marcos Bastías Merino.
- -Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Carolina Mansilla Araya.
- -Jefa DIVDESO Gobierno Regional, doña Paulina Leiva Chavarria.
- -Jefa DIFOM Gobierno Regional, doña Carolina Olivares Carmona.
- -Pediatra ciudad de Calama, don Iván Silva López.
- -Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (16684-20 A 15698-20):

ACUERDO 15684-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **656^a Sesión Ordinaria** y de la **339^a Sesión Extraordinaria**, las cuales no fueron objeto de objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15685-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** la voluntad del Consejo Regional para constituir una Comisión Ad Hoc, para tratar las materias relacionadas con infancia y adolescencia, con el objetivo de visibilizar el interés de este cuerpo colegiado por el desarrollo de proyectos, planes y políticas orientados estos grupos etarios.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ

OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15686-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por unanimidad, AMPLIAR hasta el 31 de diciembre de 2020 el plazo de ejecución del programa C.BIP 40012686-0 "TRANSFERENCIA EMERGENCIA PRODUCTIVA PROVINCIA EL LOA", conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 658.6.15686-20.001 "Ord. Nro 028/2020 Antofagasta, 04 de junio de 2020".

ACUERDO 15687-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por unanimidad, **AMPLIAR** hasta el **31 de diciembre de 2021** el plazo de ejecución del programa C.BIP 40000077-0 "TRANSFERENCIA PESCA ARTESANAL REGIÓN **ANTOFAGASTA 2018 - 2020"** y se **aprueba** la reprogramación presupuestaria de la cuota del año 2018 por un monto F.N.D.R de M\$250.000.- para ser transferida el año 2021, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA	
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ	
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA	

Ver Anexo 658.7.15687-20.002 "Memo 87, Antofagasta, 22 de mayo de 2020".

ACUERDO 15688-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

ovariación ambientan				
PROYECTO:	TITULAR:	COMUNA:		
Adenda "Plan de Adecuación	Minera Antucoya	María Elena		
Operacional en Depósito de				
Ripios Antucoya"				

En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley Nº 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009- 2020 y de la información proporcionada por el titular en la Adenda, se reiteran las observaciones, por lo que debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta", el titular deberá incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, lo indicado respecto a que "realizará el mayor esfuerzo para que las empresas contratadas sean de la región". De lo anterior, se requiere añadir que invitarán a las empresas de servicios locales a participar en los procesos de licitación ponderando positivamente a las personas pertenecientes a la región. En consecuencia, señalar que (i) invitará a empresas contratistas de la Región de Antofagasta; y (ii) ponderará favorablemente la inclusión mayoritaria de trabajadores locales.

PROYECTO:	TITULAR:	COMUNA:
Adenda "Ampliación de la	Enaex Servicios S.A.	Interregional
Actividad de Transporte de		_

Sustancias	Peligrosas	de
FNAFX Servi	cios S.A"	

En relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley Nº 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009- 2020 y de la información proporcionada por el titular en la Adenda, se reiteran las observaciones, por lo que debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

Lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", Objetivo General N°2 "Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta", el titular deberá definir el porcentaje de contratación de mano de obra local (de la región de Antofagasta) y el medio de verificación que utilizará. Asimismo, se solicita que éstos sean incorporados como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental.

Lineamiento N°7 "Modernización y Participación", Objetivo General N°2 "Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos de desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación", se solicita al titular incorporar como compromiso voluntario según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental, la reposición de aquellos insumos y adopte las medidas necesarias para hacerse cargo de los deterioros que sufren los equipos de Bomberos de Chile para dar respuesta a una emergencia generada por el proyecto en evaluación.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 658.8.15688-20.003 "Resumen de Evaluaciones E.I.A."

ACUERDO 15689-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las concesiones que se indican a continuación, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° ficha	19	Solicitante Ilustre Municipalidad de Antofagasta	
N° expediente	2CGC6834	Nombre del	Vivero Municipal, Antofagasta
		Proyecto	
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Avenida Iquique N° 4771-4799
Superficie	24.736,11 m ²	² Tipo Solicitud Gratuita por cinco años	
Regularizar el inmueble para continuar con la administración del sitio			nuar con la administración del sitio, donde
Objetivo	se encuentra construido el vivero municipal, así invertir en mejoras del pi		nunicipal, así invertir en mejoras del predio.

N° ficha	20	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Antofagasta
N° expediente	2CO469	Nombre del Proyecto	Parque Gran Avenida
Comuna	Antofagasta	Ubicación	Gran Avenida Radomiro Tomic intersección Avenida Nicolás Tirado
Superficie	16.136,15 m ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años
Objetivo		I inmueble para continuar con la administración del sitio, donde construido el Parque Gran Avenida, así invertir en mejoras de	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ
	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

OLIDEN		

Ver Anexo 658.9.15689-20.004 "Gobierno Regional de Antofagasta."

ACUERDO 15690-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, dejar **PENDIENTE** la opinión, para el siguiente inmueble fiscal, a la espera que la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Antofagasta, resuelva las observaciones que se indican:

Nº ficha	15	Solicitante	Ilustre Municipalidad de Antofagasta	
N° expediente	2CGC6243	Nombre del	Obras Complementarias Complejo	
	2000243	Proyecto	Deportivo	
Comuna	Antofagasta	Ubicación Avda. Edmundo Pérez Zujovic S/N' Unidad Vecinal N°78 Los Cóndores		
Superficie	22.700 M ²	Tipo Solicitud	Gratuita por cinco años	
Objetivo	Desarrollar proyecto de conexión y accesibilidad entre la avenida principal del sector y el proyecto deportivo adyacente que se emplaza sobre terrenos de concesión marítima a cargo de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta. La inversión de la urbanización completa para el sector es de 123.667 UF.			
Observación	aclara en su o corresponde a antecedentes e por DIPLAR, no	ficio N°1907/2020 a una regularizac ntregados por Sere o existe coincidenci	ya que la Seremi de Bienes Nacionales no del 08/05/2020 si el motivo de la solicitud ión o a una concesión. Revisados los mi de Bienes Nacionales y la ficha entregada a en la superficie, ya que Bienes Nacionales 41,25m², mientras que la ficha indica 22.700	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ
	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

OLIDEN		

Ver Anexo 658.9.15690-20.005 "Gobierno Regional de Antofagasta."

ACUERDO 15691-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por unanimidad, AMPLIAR hasta el 31 de diciembre del año 2020 el plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30488879-0 "DIFUSIÓN PLATAFORMA DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA" iniciativa financiada a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, conforme a la propuesta presentada por el Ejecutivo del Gobierno Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología. Concurren al acuerdo los (las) Conseieros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 658.10.15691-20.006 "Memo Interno 133. Antofagasta 04 de junio de 2020."

ACUERDO 15692-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por 11 votos a favor y 04 abstenciones, AMPLIAR hasta el 31 de diciembre del año 2020 el plazo de ejecución del programa C.BIP 30413077-0 "TRANSFERENCIA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DE CULTIVO DEL DORADO EN LA II" iniciativa financiada a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, conforme a la propuesta presentada por el Ejecutivo del Gobierno Regional e informada por la Comisión Mixta de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales - Educación, Ciencia y Tecnología.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
	MERINO		NARVÁEZ
	PARRAGUEZ		PORTILLA
RAMÍREZ		TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GUERRERO			
OLIDEN		PASTENES	
	SAN MARTÍN		

Ver Anexo 658.10.15692-20.007 "Memo 102 Antofagasta, 28 de mayo de 2020."

ACUERDO 15693-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Ilustre Municipalidad de Taltal y a la Universidad de Antofagasta, a fin de solicitarles tengan a bien gestionar ante la Dirección Zonal de la Subsecretaria de Pesca (SUBPESCA), la solicitud de acuicultura experimental en el marco del desarrollo del proyecto C. BIP 30413077-0 "TRANSFERENCIA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DE CULTIVO DEL DORADO EN LA II", financiado con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15694-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la donación a la Asociación Cristiana Benéfica REMAR - CHILE de los activos físicos individualizados y dados de baja a través de la Resolución Exenta Nº 222 de fecha 03 de abril de 2020 del Gobierno Regional de Antofagasta y la solicitud de fecha 04 de junio de 2020 de la Asociación Cristiana Benéfica REMAR - Chile, que se entienden forman parte del presente acuerdo.

Adicionalmente, se solicita al Ejecutivo, difundir de manera amplia entre las organizaciones sociales sin fines de lucro de la Región de Antofagasta, cada vez que existan activos físicos dados de baja por parte del Gobierno Regional para que pueden efectuar sus solicitudes para acceder a la donación de dichos equipos y equipamiento.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 658.11.15694-20.008 "Ordinario 001298, Antofagasta, 05 de junio de 2020."

ACUERDO 15695-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al señor Intendente Regional, tenga a bien, gestionar la realización de una reunión del Área de Desarrollo Indígena (ADI) Atacama La Grande.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15696-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto ganador del F.N.D.R. 2 % CULTURA 2019 en los siguientes términos:

N°	Iniciativa	Institución	Modificación aprobada
C-201-19	Viaje a Marte: Del Desierto de Atacama a la Conquista del Universo	Agrupación Cultural Cielo Abierto	Extender el plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre del año 2020.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA

RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 15697-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **OFICIAR** a la Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles - JUNJI, a fin de solicitarle, tenga a bien, informar al Consejo Regional de Antofagasta, respecto de las licitaciones que ha realizado para la construcción de jardines infantiles en la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita el Conseiero Regional:

	PORTILLA

ACUERDO 15698-20 (S.Ord.658.12.06): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** vía correo electrónico al señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, a fin de solicitar tenga a bien, ampliar el plazo de postulación al subsidio **"Tarjeta Banco de Materiales"**, correspondiente al Programa Hogar Mejor, con el propósito de que los órganos dependientes del Ministerio determinen o aclaren aspectos específicos de la convocatoria y en virtud de la ampliación se permita a los postulantes conocer dichos requisitos y cumplir adecuadamente con el proceso para acceder al beneficio. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO		NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.